



06 MAY 2019

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 06 MAYO 2019

DECRETO EXENTO N° 1.485

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Memorándum N° 60 Jefe DAEM.
7. Decreto Exento N° 1.394 que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones técnicas y demás antecedentes de la Licitación N°3024-60-L119 Material de Oficina para DAEM.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA** Rut N° **76.173.599-3** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la adjudicación Material de Oficina para DAEM con cargo a Educación. **SOLUCIONES INTEGRALES RICHARD EUGENIO CORRALES PEREZ SPA** Rut N° **76.173.599-3** Por un monto anual de \$498.184 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 001 Material de oficina por un monto de \$498.184 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

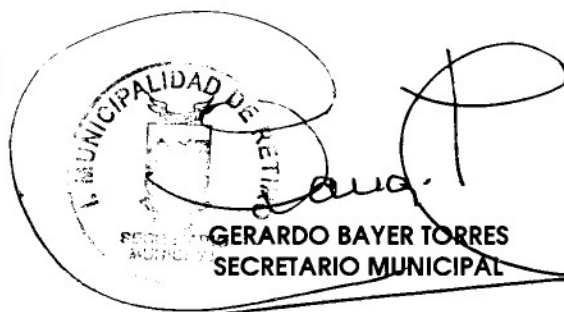
ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



VºBº NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL